

## DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

---

### ADUANAS DECOMISA CONTRABANDO DE 3.200 PRENDAS DE VESTIR EN CANELONES

Funcionarios del Grupo de Represión del Contrabando y Control de Tránsito de Mercaderías, de la Dirección Nacional de Aduanas, realizaron inspecciones en comercios ubicados en la ciudad de Santa Lucía, en el departamento de Canelones.

A partir de las investigaciones efectuadas, que incluyeron inspecciones a varios comercios de la misma ciudad, la labor se concentró en una tienda de la zona céntrica de la ciudad, en la que se exhibía para la venta un importante volumen de prendas de vestir.

En el establecimiento comercial, los funcionarios actuantes, ubicaron un total de 3.200 prendas de vestir acerca de las cuales, la propietaria carecía de documentos que acreditaran su ingreso al país.

Se pudo determinar que las prendas (camperas, pantalones, buzos, poleras, remeras, ropa interior, toallas, entre otras) eran de procedencia argentina, paraguaya, brasileña, coreana y china, y tienen un valor comercial estimado en U\$S 20.000.

Asimismo se inició una investigación en otra tienda y un depósito, vinculados comercialmente a la empresa investigada, a los efectos de determinar maniobras de similares características con prendas de vestir y con la facturación efectuada en el último año transcurrido.

Los funcionarios actuantes procedieron a la incautación de toda la mercadería en infracción de contrabando y efectuaron la correspondiente denuncia Judicial, mientras se da curso a los procedimientos administrativos a los que será sometido el infractor por parte de la Dirección Nacional de Aduanas.